

ACCIONES 

C1

INFORME ANUAL N°2 SOBRE SUELTA DE EJEMPLARES



◀ Proyecto cipríber

www.cipriber.eu

ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CIPRÍNIDOS
IBÉRICOS DE INTERÉS COMUNITARIO LIFE13 NAT / ES / 000772



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAGO



Junta de
Castilla y León



PATRIMONIO NATURAL



LIFE13 NAT/ES/000772

**ACTUACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE
CIPRÍNIDOS IBÉRICOS DE INTERÉS COMUNITARIO.**

ACCIÓN C1: INFORME ANUAL Nº2 SOBRE SUELTA DE EJEMPLARES.

DOCUMENTO ORIGINAL:

Juan Carlos Velasco

Junio 2016

DOCUMENTO RESUMEN:

UTE Ingiopsa-Consulnima

Junio 2016



ÍNDICE

1. DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS DE CRÍA	3
---	---



1. DESTINO FINAL DE LOS PRODUCTOS DE CRÍA

Una vez contabilizado el número de ejemplares que quedan en cada estanque, se considera posible mantener todos los ejemplares existentes en el Centro Ictiológico de Galisancho, y no proceder a realizar sueltas en la naturaleza en este año 2016.

De las conversaciones mantenidas con diferentes científicos, se está valorando la posibilidad de que las sueltas se hagan en la fase final del LIFE Cipriber, una vez que se vayan aclarando algunas cuestiones actualmente en discusión como:

- Las épocas más adecuadas para soltar los ejemplares.
- El tamaño y la edad de los ejemplares a liberar.
- Los lugares en los que realizar las sueltas: en este sentido cada vez parece más claro que no se deben devolver a las zonas de origen, donde fueron capturados, ya que son zonas donde las poblaciones no requieren ser reforzadas y podrían suponer un riesgo para ellas.

Lo más lógico sería liberar los ejemplares criados en cautividad en aquellas zonas donde hayan desaparecido con el objetivo de fundar nuevas poblaciones o donde las poblaciones sean muy pequeñas para reforzarlas.

Además, parece necesario elegir los lugares donde realizar las sueltas en algunos de los tramos de río donde se vayan a realizar actuaciones de mejora del hábitat para aprovechar y coordinar las tareas de seguimiento de los ejemplares liberados.

- Metodologías de seguimiento a emplear. Se están valorando diferentes técnicas (ablación parcial de aleta, elastómeros, marcas "*pit-tag*"), pero en cualquier caso debe tenerse en cuenta que (salvo las bogas), son especies de pequeño tamaño (menores de 15 cm) y que no sobreviven más de 4-5 años, por lo que seguramente habrá que optar por la técnica de marcaje con elastómeros.